



Carta a las familias sobre su derecho a conocer las calificaciones de los maestros.

Fecha:

A los padres/guardianes:

De acuerdo con el requisito de Derecho a Saber de los Padres de la ley Every Student Succeeds Act (conocida como ESSA), Sección 1112 (e) (1) (A), los padres y guardianes de estudiantes de escuelas de Título I de Oklahoma City Public Schools, tienen el derecho a solicitar y recibir en momento oportuno las siguientes informaciones:

a) Información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. La información con respecto a las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo debe incluir lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para el nivel de grado y la materia enseñada;
- Si el maestro está enseñando en situación de emergencia o temporal, en la cual se renuncian a los requisitos de calificación y licencias del estado;
- El diploma universitario del maestro, la certificación de posgrado y el campo de disciplina; y
- Si el alumno recibe servicios de un paraprofesional y, en caso afirmativo, sus calificaciones [ESSA, Sección 1112 (e) (1) (A) (i) - (ii)]

b) Además de la información anterior, usted será notificado si su estudiante ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación estatal aplicable para requisitos de licenciatura en el nivel de grado y área temática en la cual el maestro ha sido asignado. [ESSA, Sección 1112 (e) (1) (B) (ii)]

Si le gustaría obtener esta información, por favor contacte al director escolar.

Gracias,
Jack Reed
Director